

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Formato de reforma 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplian el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGC).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.
- b) Principales cambios en su estructura.

06 de abril de 1998

En septiembre de 2019, se modificó la estructura orgánica, al desaparecer dos subdirecciones y quedar únicamente la Subdirección de Fomento Pesquero y Acuícola, así mismo desaparece la Delegación Administrativa quedando en su lugar el Departamento Administrativo, con los departamentos que estaban a cargo de la Delegación bajo del Departamento Administrativo.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal. Durante el ejercicio, COMPESCA operó bajo las condiciones económico-financieras determinadas por las asignaciones presupuestales estatales y federales, así como por la disponibilidad de recursos para programas de apoyo al sector pesquero. Estas condiciones influyeron en la programación del gasto, la priorización de proyectos y la toma de decisiones administrativas orientadas a la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Proporcionar a los pescadores y acuacultores del Estado, apoyo y asesoría técnica.

b) Principal actividad.

Coordinar y apoyar a los grupos de pescadores y acuacultores de las distintas regiones del Estado y la costa Michoacana.

c) Ejercicio fiscal.

2024

d) Régimen jurídico.

Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo, con personalidad y patrimonio propio.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Únicamente tiene la obligación de efectuar la retención de impuesto sobre nómina y de igual manera realizar las retenciones de ISR a terceros.

f) Estructura organizacional básica.

Organismo Público Descentralizado

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No se tienen

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La compesca aplica la normatividad que emite el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental. Net, el cual cumple con la normatividad vigente.

- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Se aplican los Postulados básicos en la compesca.

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

La Compesca se apega a la normatividad.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

Al contar con el SAACG.NET, se tienen todos los momentos contable y se apega a la Ley de Contabilidad Gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. **Los activos, pasivos y la Hacienda Pública/Patrimonio se valuaron con base en costo histórico, por ser los que mas se ajustan a los activos de la comision de pesca.**

COMPESCA aplica los metodos inflacionarios establecidos con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro). **COMPESCA no realiza operaciones en el extranjero durante el ejercicio, por lo que no se generan efectos por variaciones cambiarias**

**COMISIÓN DE PESCA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. **COMPESCA no cuenta con inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas ni asociadas.**
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. **Los inventarios se valúan al costo de adquisición, utilizando el método de salida conforme se consumen para el cumplimiento de programas y actividades. COMPESCA no determina costo de lo vendido al no realizar actividades comerciales.**
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. **COMPESCA es una paraestatal sin fines de lucro por lo cual no se realiza el cálculo de reserva actuarial.**
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. **No se constituyen provisiones.**
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. **No se constituyen reservas**
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. **No se realizan cambios en políticas contables ni se efectuan correcciones de errores con impacto retroactivo o prospectivo.**
- i) Reclassificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. **Las reclasificaciones efectuadas se realizan únicamente entre las cuentas contables que correspondan al mismo capítulo y dentro del mismo programa, sin modificar los resultados en los estados financieros.**
- j) Depuración y cancelación de saldos.

Se realiza la cancelación y depuración de saldos una vez que se tiene el soporte documental correspondiente

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- s) Activos en moneda extranjera. **No se tienen**
- b) Pasivos en moneda extranjera. **No se tienen**
- c) Posición en moneda extranjera. **No se tienen**
- d) Tipo de cambio. **NA**
- e) Equivalente en moneda nacional. **NA**

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas. **Los activos fijos de COMPESCA se deprecian conforme a las vidas útiles y porcentajes establecidos por el CONAC. Se aplican los siguientes rangos orientativos: mobiliario y equipo de oficina 10%, equipo de transporte 20%, equipo de cómputo 30%. No se reconocieron pérdidas por deterioro durante el ejercicio**



ELABORÓ:L C.P.NORMA GUADALUPE ABARCA GUERRERO
JEFA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



AUTORIZÓ:ING. RAMON HERNANDEZ OROZCO
DIRECTOR GENERAL

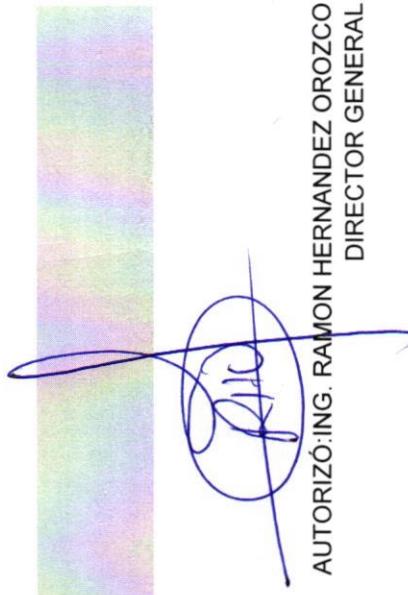
**COMISIÓN DE PESCA
 DEL ESTADO DE MICHOACÁN
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro. Durante el ejercicio no se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación ni se registraron ajustes por deterioro del valor de los activos.
 - c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. Durante el ejercicio no se capitalizaron gastos financieros, ni de investigación y desarrollo, ya que no se generaron proyectos o adquisiciones susceptibles de capitalización.
 - d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. COMPESCA no posee inversiones financieras sujetas a variaciones en tipo de cambio o tipo de interés, por lo que no existen riesgos asociados.
 - e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. Durante el ejercicio COMPESCA no construyó bienes propios; en consecuencia, no se registraron valores por obra propia.
 - f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No se presentaron bienes en garantía, embargos, litigios relacionados con activos, ni depreciaciones o pérdidas significativas de inversiones financieras.
 - g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. COMPESCA no cuenta con activos que requieran desmantelamiento, por lo que no se generaron provisiones ni efectos contables por este concepto.
 - h) Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. La administración de activos se realiza conforme a los procedimientos internos de control patrimonial, asegurando el uso adecuado y eficiente de los bienes. No se implementaron planes especiales adicionales durante el ejercicio.
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
- a) Inversiones en valores. COMPESCA no cuenta con inversiones en valores, por lo que no se presentaron variaciones en este rubro durante el ejercicio.
 - b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto, por lo que no se generaron variaciones.
 - c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. COMPESCA no mantiene inversiones en empresas de participación mayoritaria; en consecuencia, no se reportan variaciones en este rubro.
 - d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. COMPESCA no posee inversiones en empresas de participación minoritaria, por lo que no existieron variaciones.
 - e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda. COMPESCA no cuenta con patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo; en consecuencia, no se reportan variaciones en este rubro.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta. **No se tienen**
- b) En listar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. **No se tienen**



A large blue ink signature is placed over the right side of the page, spanning from approximately [743, 33] to [993, 316].

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Estados financieros con fecha al 30 de Septiembre del 2025; se elaborarán e ingresarán los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago, número 016 y 017 a la Secretaría de Finanzas y Administración, posteriormente con fecha 18 de Septiembre se realizarán los depósitos de dichos documentos por la cantidad de \$ 600,000.00 y \$ 800,000.00, respectivamente, para llevar a cabo las actividades operativas de los programas establecidos.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Dependerá del suministro de recurso que realice la Secretaría de Finanzas y Administración.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. **COMPESCA no mantiene financiamientos ni deuda pública, por lo que no existen indicadores de deuda respecto al producto interno bruto (PIB) ni deuda respecto a la recaudación para el periodo requerido. Asimismo, la entidad no posee valores gubernamentales ni instrumentos financieros de deuda, por lo que no se generan intereses, comisiones, tasas ni perfiles de vencimiento relacionados.**

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No se tiene Deuda

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

ELABORÓ: L C P. NORMA GUADALUPE ABARCA GUERRERO
JEFA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



AUTORIZÓ: ING. RAMÓN HERNANDEZ OROZCO
DIRECTOR GENERAL

Existe un Comité de Control Interno.

- b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
La Compesca mantiene el proceso de seguimiento y actualización para el saneamiento financiero y el logro de metas.*

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio. **COMPESCA no realizó revelación segmentada debido a que sus actividades operativas no se dividen en áreas geográficas, líneas de negocio ni productos diferenciados. Las funciones y operaciones del ente son homogéneas y se administran de manera centralizada, por lo que no se presenta información adicional.**

No obstante, la información financiera presentada permite evaluar de manera adecuada la situación financiera, los riesgos y el desempeño del ente público en su conjunto.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No se tienen Eventos Posteriorios al Cierre

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No se tienen Partes Relacionadas

i) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

ELABORÓ: L.C.P. NORMA GUADALUPE ÁVILA GUERRERO
JEFA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: ING. RAMÓN HERNANDEZ OROZCO
DIRECTOR GENERAL

**COMISIÓN DE PESCA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden. Se especifica el rubro de Transferencias, Asignaciones.

Concepto	Importe
IMPUUESTOS	\$.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00
Suma	0

Concepto	Importe
IMPUUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$.00
PARTICIPACIONES	\$.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
	\$.00
	\$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	0
APORTACIONES	\$.00
Subtotal APORTACIONES	0
	\$.00

ELABORÓ: L C P. NORMA GUADALUPE ABARCA GUERRERO
JEFA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: ING. RAMON HERNANDEZ OROZCO
DIRECTOR GENERAL

COMISIÓN DE PESCA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 21/11/2025
 Hora de impresión 11:11 a. m.

Subtotal CONVENIOS	\$.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 57,874,300.67
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	57,874,300.67
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Suma	57,874,300.67

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden. **Se especifican el rubro de Transferencias Asignaciones.**

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 42,897,330.67
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00
PARTICIPACIONES	\$.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 1,679,439.69
	\$.00
Suma	44,576,770.36

**COMISIÓN DE PESCA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 26,435,990.26	
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00	
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MU	\$.00	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$.00	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 1,679,439.69	
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$.00	

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
Transferencias de libre disposición	\$.00
Otros subsidios	\$.00
	\$.00
Suma	-

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
	0
	\$.00
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

**COMISIÓN DE PESCA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
	\$.00
	0
Suma	0

Inversión Pública

Concepto	Importe
	\$.00
	0
Suma	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFECTIVO	\$.00	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,712,635.74	\$ 1,526,426.92
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADM	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Suma	1,712,635.74	1,526,426.92

**COMISIÓN DE PESCA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
Fondo de Caja Compesca	\$.00
Suma	0

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Compesca, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Cuenta Maestra 014700860101 FONDO 2014	\$ 401.87
Cuenta Maestra 0108675540101 NOMINA	\$.00
Cuenta Maestra 0247067640101 COMPESCA Y GOB. DE	\$.00
Cuenta Maestra 0348789750101 COMPESCA 2022	\$.00
Cuenta Maestra 0389010390101 Compesca 2023	\$.00
Cuenta Maestra 04310620200101 Compesca 2024	\$.00
Cuenta Maestra 0465982720101 Compesca 2025	\$ 1,706,219.60
Cuenta Maestra 0472289370101 Crías	\$ 6,014.27
Suma	1,712,635.74

Inversiones Temporales

COMPESCA no cuenta con inversiones temporales durante el ejercicio, por lo que no se presenta información adicional.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Específica

COMPESCA no administra recursos etiquetados o destinados exclusivamente a programas o proyectos específicos; por lo tanto, no se tienen Fondos con Afectación Específica.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	()

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
 3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 27,945,380.77	\$ 27,923,054.31
	\$.00	\$.00
Suma	27,945,380.77	27,923,054.31

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro a favor de COMPESCA derivados principalmente de adeudos de ejercicios anteriores por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA).

Concepto	2025	2024
Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$.00	\$.00
Suma	0	0

**ELABORÓ: L C P. NORMA GUADALUPE ABARCA GUERRERO
JEFA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

13/24

\$.00
0

~~DR~~

AUTORIZÓ:ING. RAMON HERNANDEZ OROZCO
DIRECTOR GENERAL

**COMISIÓN DE PESCA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

• **Inventarios**

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos.

COMPESCA no realiza procesos de transformación o producción de bienes; por lo tanto, no cuenta con inventarios.

• **Almacenes**

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por En la cuenta de Almacén se administra un stock reducido, conformado principalmente por artículos de oficina y material de limpieza, así como por pequeñas refacciones. Este inventario se mantiene de manera continua a lo largo del ejercicio, realizándose el ajuste correspondiente al cierre del año.

• **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.
El ente público no mantiene recursos en fideicomisos, mandatos o contratos análogos. Tampoco cuenta con inversiones financieras ni títulos o valores a largo plazo.

**COMISIÓN DE PESCA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de La depreciación de bienes muebles se calcula por el método de línea recta, aplicando las tasas establecidas por la normativa vigente. Los activos se encuentran en condiciones operativas adecuadas para su uso. COMPESCA no cuenta con bienes inmuebles ni construcciones en proceso.

Bienes Muebles

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,778,836.47	\$ 2,700,590.70
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$.00	\$.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 3,028,024.18	\$ 3,028,024.18
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 27,642,616.61	\$ 27,642,616.61
Total BIENES MUEBLES	33,449,477.26	33,371,231.49

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2025	2024
TERRENOS	\$.00	\$.00
VIVIENDAS	\$.00	\$.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTR	0	0

Depreciaciones

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 13,488,456.38	\$ 11,809,016.69
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	13,488,456.38	11,809,016.69

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**COMISIÓN DE PESCA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Activos Intangibles

COMPESCA no cuenta con activos intangibles ni activos diferidos durante el ejercicio, por lo que no se presenta información relacionada con montos, naturaleza, amortización.

Concepto	2025	2024
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	0	0

Activo Diferido

Concepto	2025	2024
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	0	0

Amortizaciones

COMPESCA no genera amortización en el ejercicio, debido a que aún no cumplen las condiciones para iniciar su reconocimiento contable.

Concepto	2025	2024
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$.00	\$.00
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	0	0

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique. COMPESCA determina sus estimaciones con base en principios de prudencia y en el análisis de la recuperación y valor de sus activos. Para las cuentas por cobrar, se identifica el riesgo de incobrabilidad considerando la antigüedad de los saldos y la posibilidad real de recuperación. En el caso de almacenes o inventarios, se revisan posibles deterioros derivado de obsolescencia o pérdida de valor. Para los bienes muebles e inmuebles, se evalúan condiciones físicas que pudieran disminuir su valor. En el ejercicio reportado, únicamente se aplican las estimaciones que resultan necesarias conforme a la operación y características del ente público.

- Otros Activos

**COMISIÓN DE PESCA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente. En relación con las cuentas clasificadas como Otros Activos, el ente público informa que no se cuenta con saldos registrados, ni en activos circulantes ni no circulantes, durante el ejercicio reportado.

Por lo anterior, no existen montos totales que detallar, ni características cualitativas que representen impacto financiero para la Comisión de Pesca del Estado de Michoacán.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2025	2024
VALORES EN GARANTÍA	\$.00	\$.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$.00	\$.00
Total	0	0

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2025	2024
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivo

• **Cuentas y Documentos por pagar**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos. Durante el ejercicio, la Comisión de Pesca del Estado de Michoacán no registró cuentas ni documentos por pagar a corto o largo plazo.

Por lo anterior, no se genera la desagregación por vencimientos a 90, 180, menor o igual a 365 días, ni mayor a 365 días.

Asimismo, no existe riesgo asociado al cumplimiento de obligaciones, ya que el ente público no mantiene pasivos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

**COMISIÓN DE PESCA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Concepto	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente. **COMPESCA no administra recursos de terceros ni mantiene fondos en garantía o administración, ya sea a corto o largo plazo. Por lo anterior, no se registran saldos ni existen características cualitativas que pudieran afectar la situación financiera.**

- Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente. **COMPESCA no cuenta con pasivos diferidos relevantes al cierre del ejercicio. En caso de generarse, se informarían por tipo, monto y su naturaleza, así como cualquier característica que pudiera afectar su reconocimiento o pago.**

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

**COMISIÓN DE PESCA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

• **Provisiones**

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten. **COMPESCA no se cuentan provisiones registradas durante el periodo. En caso de existir, se informarán por tipo, monto y naturaleza, así como las características relevantes que pudieran afectar su reconocimiento o pago.**

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

• **Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente. **En COMPESCA no se identifican otros pasivos distintos a los ya registrados en las cuentas habituales. En caso de existir, se informarían clasificándolos como circulantes o no circulantes, señalando su monto total y cualquier característica relevante que pudiera afectar su situación financiera, como condiciones de pago, plazos o restricciones.**

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

ELABORÓ:L C P.NORMA GUADALUPE ABARCA GUERRERO
 JEFA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:ING. RAMON HERNANDEZ OROZCO
 DIRECTOR GENERAL

**COMISIÓN DE PESCA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto. **Durante el ejercicio no se registraron modificaciones al patrimonio contribuido de COMPESCA. En caso de presentarse, dichas variaciones se informarían de manera agrupada indicando su tipo, naturaleza y monto correspondiente.**
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado. **Durante el ejercicio no se registraron movimientos que modifiquen el patrimonio generado; por lo tanto, no existen montos ni procedencia de recursos que informar.**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición c Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro: **Al cierre del ejercicio, el ente público cuenta únicamente con recursos en bancos/tesorería, que representan la totalidad del rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo.**

No se tienen otros conceptos como efectivo en caja, inversiones temporales, fondos con afectación específica u otros equivalentes de efectivo.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	1,712,635.74	1,526,426.92
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	1,712,635.74	1,526,426.92

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación. **Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se realizaron adquisiciones de actividades de inversión efectivamente pagadas, por lo que no se generó información en los conceptos establecidos.**

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		

**COMISIÓN DE PESCA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total	0	0

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro: **No aplica conciliación, ya que no hubo operaciones que generaran diferencias entre el flujo de efectivo y el resultado del ejercicio.**

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar la conciliación.

**COMISIÓN DE PESCA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones. La conciliación se presenta conforme al "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables", mostrando la relación entre el Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación y el Resultado del Ejercicio

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Valores

Emisión de obligaciones

Avalos y garantías

Juicios

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:


ELABORÓ: L C P. NORMA GUADALUPE ABARCA GUERRERO
JEFA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



AUTORIZÓ: ING. RAMÓN HERNANDEZ OROZCO
DIRECTOR GENERAL

**COMISIÓN DE PESCA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. Durante el periodo reportado, COMPESCA no mantiene valores en custodia, ni instrumentos prestados a formadores de mercado, ni instrumentos de crédito recibidos en garantía. Por lo tanto, no se presentan saldos en este rubro.

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. COMPESCA no realizó ningún tipo de emisión de instrumentos financieros durante el periodo, por lo cual no existen montos, tasas ni vencimientos por reportar.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. No se firmaron contratos de construcción en el periodo reportado

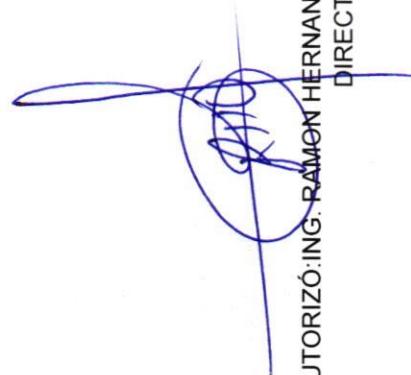
Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta. COMPESCA no mantiene cuentas de orden contables con saldos en el periodo reportado

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta. Durante el periodo reportado, la entidad presenta el avance correspondiente de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos, conforme a los saldos registrados antes del cierre presupuestario. Dichos importes refejan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, incluyendo sus modificaciones, el monto devengado, ejercido, pagado y por ejecutar, según lo establecido en la normatividad vigente.



A large blue ink signature of Ramón Hernández Orozco, followed by a blue horizontal line.

ELABORÓ: L.C.P. NORMA GUADALUPE ABARCA GUERRERO
JEFA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

**COMISIÓN DE PESCA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 88,913,790.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 36,416,459.33
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 6,308,108.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 58,805,438.67
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 58,805,438.67

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 88,913,790.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 37,780,154.35
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 5,921,194.49
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 57,054,830.14
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 57,054,830.14
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 57,054,830.14
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 57,054,830.14

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"